



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVALIDAR- BURGESSER

VISTO:

Que por error involuntario se dio de Baja a la alumna MARÍA VIRGINIA BÛRGESSER, DNI N° 29.965.959, en la Carrera de Especialización en Medicina Legal,

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar la Baja se le invalidó las Actuaciones Académicas a la alumna mencionada "ut supra",
- Que se hizo la consulta al Área Central de GUARANI, y se informó que la única forma de solucionarlo es CONVALIDANDO las Actuaciones Invalidadas,
- Que GUARANI solicita documentación respaldatoria para la CONVALIDACIÓN de actuaciones académicas.
- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que queden las Actuaciones Académicas de la alumna como corresponden,
- Que cuenta con el visto Bueno del Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la alumna MARÍA VIRGINIA BÛRGESSER, DNI N° 29.965.959, la Asignatura: (P06-0BUSQ) Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, APROBADA con fecha 02/09/2021, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

